



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

000106

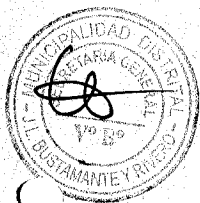
ACUERDO DE CONCEJO N° 057-2011- MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero, 2011 junio 30.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de junio del 2011, el Oficio N° 006-2011-MDJLByR-ROCM, y:



CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Oscar Alejandro Carrillo Muñoz, mediante Oficios N° 006-2011-MDJLByR-ROACM de fecha 28 de junio del 2011, solicita licencia para ausentarse por motivos de tener que asistir a clases y exámenes de un post grado de Maestría en Gobernabilidad Democrática Económica y Social de la Universidad Particular San Martín de Porres en la Ciudad de Lima, el mismo que fue puesto a consideración del Pleno del Concejo.

Que, lo solicitado se enmarca en el artículo 9° y 25° de la ley Orgánica de Municipalidades, así como en el Artículo N° 8 del Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, "...los regidores podrán solicitar licencia, explicando la causal, la cual será puesta en conocimiento del Concejo".

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el VOTO UNÁNIME de sus Miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Concédase Licencia al Regidor Oscar Alejandro Carrillo Muñoz, por el día 30 de junio del 2011, por los consideradnos expuestos.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Asesoría Legal
Interesado
OFZR/ASVA/lof



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

.....

Oscar Zúñiga Rosas
Alcalde

126

2011



RECIBIDO

22 JUL 2011

Nº 9
Hora 12:07
Firma [Signature]